Formulario para la notificación del Estado miembro de origen

FORMULARIO PARA LA DIFUSION DEL ESTADO MIEMBRO DE ORIGEN

1.* Denominación del emisor: AUTOPISTAS DEL ATLÂNTICO, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.

1.bis. (Denominación anterior):

2.* Domicilio social: ALFREDO VICENTI, 15 (15004) LA CORUÑA

3. LEIⁱⁱ: 959800Y489174UQSAR13

3.bis C.I.F.ⁱⁱⁱ: A15020522

4.* Estado miembro de origen^{iv}: ESPAÑA

5.* Motivo^v:

	Emisor de acciones admitidas a negociación	Art. 2.2
X	Emisor de valores de deuda con valor nominal unitario inferior a 1.000 euros y admitidos a negociación	Art. 2.2
	Emisor de otros valores ^{vi}	Art. 2.3
	Cambio de Estado miembro de origen	Art. 2.5

6.* Estados Miembros donde los valores del emisor están admitidos a negociación vii:

	Acciones	Valores deuda<1000€	Otros valores
Austria	Add of been with a soft manual from a fibra or eq. special been fill one for manual and analysis of the soft of th		
Bélgica			
Bulgaria			
Croacia	·		
Chipre			
Rep. Checa			
Dinamarca ·			·
Estonia			
Finlandia			
Francia			
Alemania			
Grecia			
Hungria	<u> </u>		
Islandia			
Irlanda			
Italia			
Letonia			
Liechtenstein			

Littiania	T			
Lituania				
Luxembourgo				
Malta				
Holanda			<u> </u>	
Noruega				
Polonia				
Portugal				
Rumania				
Eslovaquia				
Eslovenia				
España		X		
Suecia				
Reino Unido			<u></u>	

6. bis. Anterior Estado miembro de origen (si aplica)^{viii}: NO APLICA

7. Autoridades competentes nacionales en las que debe registrarse el formulario^{ix}:

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

8*. Fecha de notificación: 3/DICII

3/DICIEMBRE/2015

9. Fecha inicial del periodo de 3 años^x:

3/12/2015

10. Información adicionalxi:

11.* Datos de contacto: AUTOPISTAS DEL ATLÂNTICO, CESA

Domicilio del emisor: ALFREDO VICENTI, 15 (15004) LA CORUÑA

Persona responsable de la notificación:

E-Mail:

Teléfono: 981 148 914

(* Información obligatoria)

Notas:

En caso de que la compañía haya cambiado su denominación desde la última notificación, por favor facilite la denominación anterior. En caso de que se trate de la primera notificación no es necesario cumplimentar este campo

il Identificador de entidad jurídica (código LEI: Legal entity identifier).

iii En caso de no disponer de código LEI, por favor facilite, a efectos de identificación, el número con el que la entidad está registrada en el Registro Mercantil del país en que la compañía esté inscrita.

[™] El Estado miembro de origen de acuerdo con el artículo 2 del Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre.

[∨] Los criterios que han llevado a determinar cuál es el Estado miembro de origen.

vi Por ejemplo, valores de deuda con valor nominal unitario superior a 1.000 euros, participaciones en instituciones de inversión colectiva de tipo сеггаdo.

vii Sólo se tendrán en cuenta los valores admitidos a negociación en mercados regulados.

viii Información requerida únicamente en aquellos casos en que el emisor elige un nuevo Estado miembro de origen de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.5 del Real Decreto 1362/2007.

^{lx} De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.b) del Real Decreto 1362/2007.

^{*} En caso de elección de un Estado miembro de origen según lo dispuesto en el artículo 2.3 del Real Decreto 1362/2007.

xi Por favor facilite cualquier otra Información que considere relevante.